

MEMORIA ANUAL 2023



Participación
Ciudadana

Capítulo Dominicano de



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



CRÉDITOS



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Movimiento cívico no partidista, Calle Wenceslao Álvarez No.8
Zona Universitaria. Santo Domingo, Rep. Dom.

www.pciudadana.org

CONSEJO NACIONAL

Nora Elizabeth Sánchez (Lizzie)
Coordinadora General

MIEMBROS

Miriam Díaz Santana
Isidoro Santana
Josefina Arvelo
Naomi Rodríguez
Sarah Jorge
Danilsa Peña
Álvaro Caamaño

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Fátima Lorenzo

TÍTULO

Memoria Anual 2023

REDACCIÓN

Equipo Técnico

REDACCIÓN FINAL Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Melania Febles (mfeblesd@gmail.com)

REVISIÓN TÉCNICA

Marisol Marte
Zobeyda Apólito

CONTENIDO

Presentación	05
---------------------	----

Eje Estratégico I

Comisión de Transparencia	10
Comisión de Justicia	10
Observatorio Ciudadano de Corrupción (OCC)	11

Eje Estratégico II

Comisión de Análisis Político	13
-------------------------------	----

Eje Estratégico III

Proyecto Por el Derecho, la Participación Política y el Ejercicio en Equidad de la Comunidad LGBTQI+	16
Visita de la senadora Ana Irma Rivera: principales acciones	17
Otras acciones	19
Programa de Gobernanza e Integridad Climática	20

Eje Estratégico IV

Asamblea General Ordinaria: actualización y control de membresía	22
Asamblea general extraordinaria	22
Asamblea general extraordinaria y ordinaria	22
Elección del Consejo Nacional	23
30 aniversario de Participación Ciudadana	24
Inducción de nuevos miembros	26
Reconocimiento a la integridad y la lucha contra la corrupción	26
Tertulias y conversatorios	28
Proyectos de observación preelectoral	29
Encuentro con candidatas	29

Sobre Ley No.33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos	30
Sobre la cuota de género	31
Sobre la Ley No. 20-23 de Régimen Orgánico Electoral	32
Sobre seguridad ciudadana	33
Recomendaciones generales resultantes de los encuentros	37
Consejo Nacional	39
Observación electoral	39
Representación local e internacional	40
Transparencia Internacional -IT-	41
Comisión de Ética	42
Casos deliberados en la comisión	42
Comunicación institucional interna y externa	43
Comunicación interna	43
Comunicación externa o relaciones públicas	43
Sostenibilidad y canales digitales	44
Cifras de impacto en redes sociales	45
Público actual que interactúa en las redes de la institución	45
Juventud Participa	46

PRESENTACIÓN



Al finalizar el año 2023, consideramos fue un año de reafirmación de compromiso institucional, de resiliencia y de aprendizajes.

En momentos críticos debido, sobre todo, a las limitaciones financieras, se hizo presente el compromiso del voluntariado y del personal de la institución que aportaron su trabajo voluntario y desinteresado, lo que permitió a Participación Ciudadana prepararse para la observación electoral y el seguimiento, tanto a los partidos políticos como a las instancias gubernamentales responsables del cumplimiento de las normativas y leyes electorales.

Es posible afirmar que se trata de una de las etapas más críticas que ha vivido la institución en sus treinta años de existencia, donde, en un periodo preelectoral, los proyectos que estaban en ejecución y con los que se cubrían los gastos del personal técnico y administrativo, estaban en etapa de concluir.

Como solución alternativa y transitoria, se solicitó a la asamblea pasada viabilizar la utilización de recursos propios, hasta tanto fueran aprobados los proyectos presentados a

diferentes fuentes de financiamiento, siendo el de mayor relevancia el Proyecto de Observación Electoral.

No fue hasta fin de año que se aprobaron y firmaron cinco proyectos con organismos internacionales, tres de ellos relacionados con la observación electoral. Dos de estos de tamaño mediano y tres pequeños, por lo que el impacto de estos en la sostenibilidad de la institución es muy limitado.

El trabajo voluntario descansó en los hombros de algunas personas, quienes asumieron la responsabilidad, requiriendo de mucho tiempo y esfuerzo. Gracias a este compromiso, el buen prestigio ganado por la institución se ha mantenido a través de los años, así como la presencia en medios de comunicación y, sobre todo, ha continuado firme en su misión de contribuir a la institucionalidad, la justicia social, la transparencia, la lucha contra la corrupción y la reducción de la impunidad, tal como lo establecen sus objetivos y su misión.

Los aprendizajes son parte importante del proceso de desarrollo institucional, lo que estuvo también presente en este periodo.

Entendemos que la institución requiere fortalecer el accionar de la membresía a nivel territorial; se necesita una mayor presencia de los miembros de la institución porque el seguimiento, evaluación y la presión que se demanda hacer desde el territorio a las autoridades, sobre todo a nivel de las provincias, debe ser más activa.

Es importante adaptar las estrategias, por eso, con el fin de gestionar fondos para el seguimiento y observación de la campaña electoral y las elecciones, el equipo técnico y el grupo de voluntarios lanzó una estrategia de recaudación de fondos, presentándoles el Proyecto de Observación Electoral a empresas y empresarios locales, así como a instituciones internacionales y embajadores de países con posibilidad de colaboración.

Ha quedado demostrado que el trabajo que hacemos desde Participación Ciudadana es valorado, no solo a nivel nacional, sino también internacionalmente. Se recaudaron recursos en el sector empresarial que permitió lanzar la plataforma de seguimiento virtual "Atento con tu Voto", una herramienta dirigida a la población que sirve de instrumento de denuncia de violaciones a las leyes electorales. La utilidad de esta plataforma virtual fue destacada como valiosa por la Procuraduría General de Persecución de Crímenes y Delitos Electorales, a quienes ha servido de apoyo.

En el transcurso del año, también fueron aprobados y firmados proyectos de financiamiento internacional relacionados con la observación electoral, lo que permitió avanzar en los preparativos preelectorales de acuerdo con lo programado.

La presencia en los medios de comunicación se mantuvo para asumir posiciones institucionales frente a situaciones de interés nacional, como lo fue la situación a lo interno de la Cámara de Cuentas, sobre la que nos pronunciamos como se [recoge en este documento](#).

Del mismo modo sucedió con la continuidad de las acciones cotidianas por el fortalecimiento y posicionamiento de la institución. En el 2023 celebramos los 30 años de PC y se realizó la entrega del Reconocimiento a la Integridad y Lucha Contra la Corrupción, que fue otorgado al Magistrado doctor Julio César Canó Alfau.

Participación Ciudadana mantuvo presencia en reuniones, cónclaves y foros nacionales e internacionales, generalmente con gastos cubiertos por las organizaciones que invitan, tal como fue el Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: un diagnóstico sobre la democracia en América Latina, sus retos y desafíos, realizado en Panamá y la participación en el Foro Unión Europea, América Latina y el Caribe, de organizaciones, redes y plataformas de la Sociedad Civil y Juventud FORO UE'LAC, realizado en Bruselas, Bélgica previo a la cumbre de presidentes.

Gracias al trabajo tesonero y comprometido de su personal y el grupo de voluntarios, Participación Ciudadana mantiene en alto su mayor activo, el gran reconocimiento de todos los sectores nacionales e internacionales, un liderazgo en la defensa de la democracia, la transparencia, el fortalecimiento de institucionalidad y en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

El modelo institucional de PC, concentrado en trabajo voluntario, plantea desafíos y serios retos para lograr su sostenibilidad, pero es imprescindible continuar dando respuesta a la demanda de la sociedad dominicana.

Las y los fundadores de Participación Ciudadana soñamos con que en algún momento la República Dominicana alcanzaría un nivel de desarrollo y civismo tal que no necesitaría de la supervisión local ni internacional para asegurar el respeto a la democracia, y que una institución como PC no sería requerida. Sin embargo, aún el país requiere de la existencia fuerte y decidida de una institución que continúe luchando por fortalecer la democracia y que sirva de contrapeso para frenar la corrupción y la impunidad.

Es momento de fortalecernos, mirar el camino recorrido y de esa experiencia tomar fuerzas y bríos para continuar sin desfallecer, a fin de alcanzar el cumplimiento de la misión y los objetivos que nos hemos propuesto.

Muchas Gracias

Nora Elizabeth Sánchez (Lizzie)
Coordinadora General



TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

EJE ESTRATÉGICO I

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

La Comisión de Transparencia (CT) de Participación Ciudadana, inició sus operaciones y renovación en el mes de mayo del año 2023, con una reunión donde se alinearon los temas y las propuestas a trabajar para el 2023-2024 y una actualización de los miembros de la comisión.

Entre los temas que ocuparon a esta comisión están las auditorías de la Cámara de Cuentas; la declaración jurada de patrimonio; las acciones encaminadas a que la población conozca su candidato en aspectos de transparencia; los proyectos sobre las leyes de Compras y Contrataciones, ProCompetencia y sobre Ley de Jurisdicción Contenciosa.

También el análisis de transparencia en tres años de Gobierno dominicano; el análisis sobre la evaluación de la DIGEIG a las instituciones públicas; las concesiones y contrataciones públicas, así como los casos de corrupción administrativa que están en la actualidad.

La Comisión de Transparencia fue invitada a diversas actividades, como el foro “Fortalecimiento de la Democracia y la Participación Ciudadana”, organizada por Alianza ONG y organizaciones internacionales. Estuvo presente también en la elaboración del informe del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa, acerca de investigaciones en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Esta comisión elaboró informes para comunicados de prensa y participación en programas de televisión sobre el fortalecimiento de la transparencia y los casos de corrupción administrativa. De igual manera, la Comisión de Transparencia forma parte del Observatorio Ciudadano de la Cumbre de las Américas.

COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia es uno de los equipos de trabajo especializado con que cuenta Participación Ciudadana, como parte integral de la estructura orgánica de la organización, supervisada por el Consejo Nacional. Entre los temas que trabaja esta comisión, figuran los ejes programáticos de justicia y derechos humanos, así como dar seguimiento a los temas de corrupción, reformas legales y denuncias que recibe PC.

La Comisión de Justicia trabaja para que en el país exista justicia social efectiva y que el Estado dominicano garantice los derechos fundamentales a todos y todas.

En este periodo, esta comisión trabajó en la presentación de trabajos de consultoría y recomendaciones a todo lo largo del proceso en el proyecto “Coordinación de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa”, con sede en Chile, desde el mes de mayo hasta agosto.

También atendió a diversas consultas y asistió a eventos, entre estos el realizado por el Poder Judicial con el tema “Solución No Adversariales de Conflictos” y en el evento académico del Instituto Superior Pedro Francisco Bonó, donde se presentó el trabajo “El Desafío Moral de la Corrupción; Análisis de la Realidad”.

Asimismo, la asistencia a eventos de Agencia Alemana GIZ, por iniciativa de la embajadora alemana y la coordinación, preparación e implementación de programas para Honduras, Guatemala, El Salvador y República Dominicana en temas de anticorrupción y fortalecimiento del Ministerio Público, la participación en los debates de la Ley No. 1-24 y en la comisión para la revisión del estatus de los fiscalizadores.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE CORRUPCIÓN (OCC)

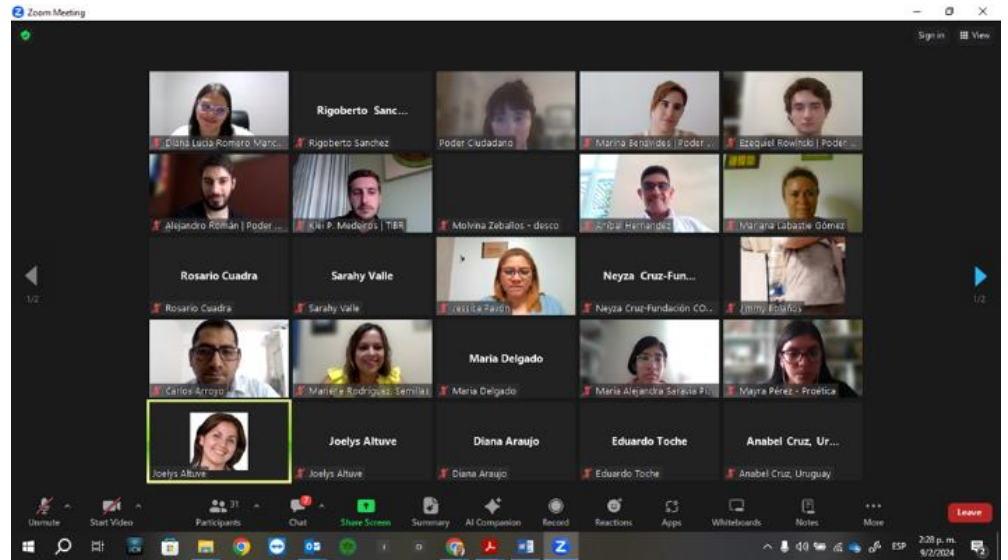
Con el propósito de dar seguimiento a los Compromisos de la VIII y IX Cumbres de las Américas el miércoles 22 de noviembre se realizó el relanzamiento de la Fase 2 del Observatorio Ciudadano de Corrupción (OCC).

Esta iniciativa del proyecto Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas (PASCA), es auspiciado por la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (Redlad) y el Foro Ciudadano de las Américas (FCA), cuyas acciones tienen incidencia regional, coordinadas a través de varios capítulos nacionales de Transparencia Internacional en América Latina.



Para la segunda versión del OCC, se realizó la actualización del mapeo de organizaciones sociales en cada uno de los 18 países parte, considerando las variables de influencia e interés en relación con el tema de corrupción y con la participación de la sociedad civil en los procesos de Cumbres de las Américas. Para tales fines se han realizado reuniones con representantes de las organizaciones.

También se inició el proceso de investigación y levantamiento de información para la elaboración colaborativa del Informe País de seguimiento a los compromisos de la VIII y IX Cumbres.



EJE ESTRATÉGICO II

COMISIÓN DE ANÁLISIS POLÍTICO

La Comisión de Análisis Político es una de las comisiones que integra la estructura orgánica de Participación Ciudadana, tiene, dentro de sus responsabilidades, analizar la situación política social nacional e internacional a corto, mediano y largo plazo, que permita facilitar al Consejo Nacional el análisis de las informaciones y opiniones necesarias para la toma de decisiones sobre los aspectos concernientes a la institución. En determinadas situaciones se reúne con otras comisiones para análisis de mayor alcance.

En el transcurso del año 2023 se realizaron 11 reuniones, los temas tratados fueron los siguientes:

- **Sobre la organización:** en varias reuniones a lo largo del año se analizaron y plantearon propuestas sobre la situación de sostenibilidad financiera interna de Participación Ciudadana, para lo cual se propusieron tres acciones fundamentales: identificación de agencias internacionales interesadas en los temas de trabajo de PC, principalmente la observación electoral y presentar propuestas de trabajo; la visita a sectores empresariales para la obtención de apoyo económico y desarrollar una campaña a través de las redes sociales para lograr donaciones de la ciudadanía.

Se trató sobre la Asamblea General Estatutaria en la que se presentaron cambios importantes para el funcionamiento de la organización y la Asamblea General Ordinaria en la que fueron seleccionados nuevos integrantes al Consejo Nacional, resultó electa Nora Sánchez (Lizzie) como Coordinadora General, quien se integró de inmediato a esta Comisión.

- **Gobierno:** se realizó una evaluación del segundo año de gobierno del presidente Luis Abinader y perspectivas del 2023; otro tema relevante fue sobre la Generadora de Electricidad Punta Catalina y el Fideicomiso planteado por el presidente de la República. La propuesta de modificación al porcentaje para ganar las elecciones presidenciales, presentada por el PRM.
- **Justicia:** para Participación Ciudadana el ritmo de los procesos judiciales se ha hecho lento. La justicia no está al nivel de la demanda de la población y de la magnitud de los casos que se han presentado. La organización seguirá presionando a favor de la lucha contra la corrupción y la impunidad. PC considera que el sistema

judicial debe revisar su forma operativa, tiene la preocupación de que, por la prolongación en el tiempo, principalmente por las incidencias presentadas por la defensa de los acusados, algunos casos sean desestimados y caigan en la impunidad, como el de Los Tucanos. A esto se adicionó el conflicto interno en la Cámara de Cuentas que ha impedido su labor frente a los casos de corrupción presentados por el Ministerio Público.

Se acordó examinar los casos más importantes de corrupción (Anti-pulpo, Calamar, 5G, Medusa, Coral, entre otros) juntamente con la Comisión de Justicia, para darlos a conocer a la ciudadanía. Participación Ciudadana hizo declaraciones en apoyo al Ministerio Público.

- **Leyes:** integrantes de esta comisión participaron en la Cámara de Diputados, al igual que otras organizaciones de la sociedad civil, en una discusión sobre las leyes de Partidos Políticos y Régimen Electoral.

Participación Ciudadana defendió el principio de la democracia interna en los partidos, cuestionó el gasto en campaña electoral y lo cuantioso que resulta para el país. Hizo énfasis en que la colocación de la cuota electoral de las mujeres se presentara por circunscripción y no a nivel nacional como planteaban dirigentes de partidos políticos, también señaló la participación de los jóvenes en las candidaturas.

Se envió una comunicación a los partidos mayoritarios sobre las propuestas de PC a esas leyes, para comprometerlos. Se consideró como negativo que los partidos pretendieran, mediante la Ley Orgánica de Régimen Electoral, someter a la JCE a una supervisión constante, esa ley en su modificación presentó avances, pero no en la magnitud que se esperaba.

También se trató sobre la Ley de Fideicomiso Público, se destacó que Participación Ciudadana debe estar consciente que las deudas del fideicomiso son deudas públicas, considera que la ley sería positiva si presenta los controles ordinarios desde el Estado, no con autonomía sin controles del Estado. Se realizó una reunión con el director de Compras y Contrataciones Públicas, para tener mayor claridad sobre la posición de ese organismo y sobre la propuesta de Ley de Compras y Contrataciones.

En esta comisión también fue tratada la propuesta de Ley sobre Libertad de Expresión, presentada por el presidente de la República, que tuvo oposición de los dirigentes políticos y los medios de comunicación.

- **Electoral:** el Consejo Nacional de Participación Ciudadana acordó llevar a cabo la observación de las elecciones del 2024 sin el conteo rápido por el costo financiero que implica. A partir de esto la Comisión de Análisis Político y parte del equipo técnico, elaboraron una propuesta que fue aprobada por el Consejo, la cual fue presentada a la USAID, Unión Europea, Naciones Unidas y a un grupo de empresarios dominicanos. Se planteó hablar con los directivos de Ciudad Alternativa para ver la posibilidad de retomar la página de Polétika, pero fue desestimada.

Esta observación sería fundamentalmente cualitativa, el uso de la tecnología sería fundamental, retomando la plataforma electrónica de Atento con tu Voto y realizar la observación mediante una aplicación en los celulares. En el proceso post electoral se daría seguimiento a la propuesta de candidatos/as municipal y presidencial, mediante el uso de la plataforma. Se determinó realizar la observación de las elecciones municipales de manera itinerante y solo cualitativa.

Esta comisión propuso al Consejo Nacional posiciones sobre la campaña electoral a destiempo llevada a cabo por los principales partidos políticos, así como las dificultades de la Junta Central Electoral de imponer sanciones. PC estuvo de acuerdo con la JCE de establecer el voto manual, debido a las dificultades presentadas con los equipos que se encontraban en esa institución. En el último semestre del año se elaboraron los dos primeros informes sobre la observación electoral.

- **Otros:** uno de los temas controversiales en la realidad dominicana que ocupó la atención de esta comisión fue la situación presentada con las autoridades de Haití a raíz de la construcción de un canal, por parte de Haití, en el margen del río Dajabón o Masacre. Otros temas fueron la inseguridad ciudadana y la reforma policial para lo cual se organizó una tertulia.

En otro aspecto, la Comisión de Análisis Político presentó una nota de prensa en denuncia de los cortes de árboles en zonas protegidas. También participó en la elaboración del balance de la situación económica, política y jurídica del país durante el año 2023; en el 30 aniversario de la organización y en el reconocimiento a la integridad y lucha contra la corrupción.

En este período la comisión estuvo integrada por: Francisco Álvarez, Cándido Mercedes, Altagracia Salazar, Francisco Checo, Heiromy Castro, Joseph Abreu, Nora Sánchez (Lizzie) Coordinadora General, Marisela Duval, Melba Barnett, Miguel Collado, Miriam Díaz, Sonia Díaz, Santiago Sosa, Isidoro Santana, Josefina Arvelo, Fátima Lorenzo directora ejecutiva y Leidy Blanco, coordinadora de esta comisión.

EJE ESTRATÉGICO III

PROYECTO “POR EL DERECHO, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO EN EQUIDAD DE LA COMUNIDAD LGBTQI+”

Esta iniciativa tuvo una duración de dos años, entre el 2022 y el 2023, con el objetivo contribuir a una mayor participación en igualdad de condiciones de las personas de la comunidad LGBTQI+ para que ejerzan un liderazgo activo en los procesos políticos, garantizar derechos, eliminar brechas, estigma y discriminación en los entornos comunitarios y espacios institucionales del Estado.

Las acciones desarrolladas contribuyeron a fortalecer capacidades institucionales e individuales, logrando que personas de los colectivos participaran de forma activa y sistemática en las capacitaciones que se desarrollaron en los territorios de impacto como Santiago, Puerto Plata y Sosúa y en el Distrito Nacional. Esta participación permitió el diálogo y abordaje de temas de interés y la socialización de propuestas con la finalidad avanzar a mayores niveles de participación política de las comunidades LGBTQI+.



Se profundizó en la importancia de la cohesión de la comunidad LGBTQI+ y en el fortalecimiento de los espacios, para contribuir a una mayor incidencia social que garantice y promueva los derechos humanos de la comunidad LGBTQI+.

Con este enfoque se conformaron espacios de diálogo, participación e incidencia ciudadana donde se debatieron y abordaron los temas y políticas públicas necesarias para garantizar los derechos de la comunidad LGBTQI+.

VISITA DE LA SENADORA ANA IRMA RIVERA: PRINCIPALES ACCIONES

La primera acción del 2023 consistió en una mesa de diálogo en el marco de la visita de la senadora puertorriqueña Ana Irma Rivera en el mes de enero, quien agotó una agenda muy productiva, que inició con un encuentro en PC, donde estuvieron también otras organizaciones sociales como el Centro de Investigación para la Acción Femenina-CIPAF, el Foro Feminista, representantes de la embajada de Canadá y Amigo Siempre Amigo - ASA-, entre otras.

Esta fue una oportunidad para conocer de primera mano la experiencia de vida de esta abogada, activista feminista y defensora de los derechos humanos, su trayectoria e incidencia en los procesos por la lucha de las mujeres y el respeto a los derechos humanos de las personas en toda la región caribeña.

Otra acción ejecutada en el marco de este proyecto y de la visita de la senadora Rivera, fue el Foro Nacional por la Participación de la Comunidad LGBTQI+ en los Procesos electorales, con el propósito de analizar la realidad asociada a la invisibilidad y discriminación que vive la comunidad LGBTQI+ en los procesos electorales y la perspectiva de identificar acciones positivas y prácticas exitosas para lograr mayor participación, visibilidad e igualdad de condiciones.



En el Foro participaron 112 personas, 50 se identifican como del sexo femenino, 54 del sexo masculino, 5 personas trans, 2 personas no binario y una persona Queer, además del coordinador general de Participación Ciudadana, señor Joseph Abreu y la embajadora de Canadá Christine Laberge, quien expresó el compromiso de este país con las iniciativas que garanticen y defiendan la participación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Ana Irma Rivera Lassén, senadora puertorriqueña, quien señaló que “el mundo de la política excluye de los espacios partidarios a la mujer y a la comunidad LGBTIQ+, ya que las estructuras están hechas para la no inclusión”.



También estuvo como expositor de manera virtual desde Colombia el señor Marlon David Pabón, coordinador de Administración Pública y Transparencia, de la Misión de Observación Electoral -MOE-, quien abordó los retos y avances de la participación política y electoral de las personas LGBTIQ+ en América Latina.

Además, se hizo el panel *“Inclusión y diversidad en los partidos y movimientos políticos”* integrado Franiel Genao Núñez, secretario general del Partido Opción Democrática, Francisca Peguero, secretaria de organización y precandidata vicepresidencial del Movimiento Patria para Todos, Jairo Alexander Medrano, miembro de la Dirección Central del Partido Fuerza del Pueblo y Fidelia Rincón, secretaria de la mujer del Partido Frente Amplio.

El Foro contó con la participación de representantes de la Unión Europea, la Procuraduría General de la República, Embajada de Canadá, USAID, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD-, el Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerables, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), los diversos colectivos de la comunidad LGBTQI+; partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Con la senadora Rivera, con representantes de Cipaf y de PC, se realizó una visita al Senado de la República Dominicana, donde fue recibida por el presidente del mismo Eduardo Estrella y la senadora Faride Rafúl, allí se intercambiaron impresiones sobre la mirada que deben de tener los congresistas, apegados siempre al cumplimiento de los derechos humanos de las personas y el respeto a la diversidad.

El conversatorio sobre “Participación política de la mujer y la diversidad”, marcó el cierre de esta visita, donde ante más de 37 personas del movimiento de mujeres, del Foro Feminista Magaly Pineda y la Tertulia Feminista Magaly Pineda, se insistió en la importancia de poder ser coherente en el ejercicio social y político y poner en práctica las acciones a que nos comprometemos con la ciudadanía.

Además, se profundizó sobre las barreras que socialmente se han establecido para que a las mujeres no se les visualice en el escenario político y se limite la participación para poder acceder a puestos de toma de decisión.

OTRAS ACCIONES

- Taller herramientas y técnicas para la participación política de las personas LGBTQI+. Aaron Olivo abordó el tema de X (antes Twitter) como red social de incidencia política y el uso correcto para poder posicionar los temas de interés, captar seguidores y generar apoyo.
- Tips sobre la participación política, a cargo de Marianela Pinales, la cual puntualizó elementos a tomar en cuenta en los diversos ámbitos del accionar político y cómo generar empatía y cercanía con la gente, con el interés de ser favorecidos en los procesos electorales.
- Juanjo Cid socializó la Guía Educativa para Promover Medidas que Garanticen el Derecho al Voto y la Participación Política de Personas LGBTQI+, en torno a la cual se desarrolló una reflexión a partir de las experiencias de algunos/as que ya han participado en procesos electorales, donde expresaron sus aprendizajes y los obstáculos que han tenido que enfrentar a lo interno de las organizaciones políticas de las cuales son partes.
- Taller de plantificación y elaboración del plan de trabajo para el colectivo LGBTQI+ del municipio de Puerto Plata, con los directivos de la organización escalando

poblaciones claves trans. Se realizó un análisis FODA de la organización, una reflexión de los resultados y luego se priorizaron las acciones a tomar en cuenta para un plan de trabajo, de donde surgió la propuesta de hacer un mapeo de los grupos vulnerables de la población clave.

Otras recomendaciones fueron realizar acciones para la consecución de un local; organizar de manera física y digital de la documentación institucional; crear los manuales administrativos, financiero y de monitoreo y evaluación institucional; creación de un catálogo de información; documentar todo lo que se hace, para conservar una memoria histórica con datos y fotos; establecer reuniones periódicas de la directiva y realización de las asambleas tanto ordinaria como extraordinaria y la creación de ficha de nuevo ingreso. Estos se identifican como parte de los logros de la ejecución de este proyecto.

PROGRAMA DE GOBERNANZA E INTEGRIDAD CLIMÁTICA

En agosto del 2023, Participación Ciudadana firmó un acuerdo de cooperación con Transparencia Internacional de Alemania para ejecutar el proyecto “*Gobernanza e Integridad Climática*”, financiado por Waverley Street Foundation de los Estados Unidos (WSF).

Entre las metas figura hacer que la acción climática sea transparente e inclusiva, trabajando en asociación con las comunidades y la sociedad civil para garantizar procesos participativos de formulación de políticas con los más altos estándares de transparencia; mejorar la rendición de cuentas climática, garantizando que las medidas de rendición de cuentas a nivel nacional estén vinculadas, que existan veedores y se apliquen adecuadamente; ser veedor de la financiación climática, apoyando a las comunidades locales y los actores de la sociedad civil para monitorear activamente las inversiones climáticas y proteger las comunidades contra la impunidad, protegiendo a los defensores del medio ambiente y a los denunciantes en búsqueda de la justicia.

Para llevar a cabo estas metas, Participación Ciudadana inició un proceso de consultas e investigación para obtener información sobre el flujo actual de las finanzas climáticas en el país, tomando en cuenta la inclusión de género y grupos vulnerables.

Entre las consultorías y estudios realizados se encuentra el “Estudio de investigación y mapeo del flujo de las finanzas para proyectos de cambio climático en la República Dominicana” con un alcance internacional basado en las cooperaciones extranjeras, así como un nivel nacional.

También el “Mapeo del Riesgo de Corrupción Administrativa en el Sistema de Monitoreo, Vigilancia, Investigación, Enjuiciamiento y Adjudicación de Delitos Ambientales en la República Dominicana” con alcance a nivel nacional con énfasis en los mecanismos del Estado para procesar las denuncias ambientales.

El “Estudio Nacional sobre la Situación de la Integridad Empresarial en Sectores específicos, Principales Empresas con Riesgo de Corrupción y/o Delitos Ambientales y Climáticos en la República Dominicana” focalizado en los sectores de agua y foresta.

Y por último, la consultoría en género para apoyar al desarrollo de otras consultorías relacionadas a la gobernabilidad e integridad financiera climática y transparencia en la gestión de delitos ambientales de la República Dominicana, con el fin de identificar las políticas y aportes del Estado dominicano en la distribución de las finanzas climáticas hacia los grupos y comunidades más vulnerables.

Durante el 2023 fue significativa la participación de la institución de manera virtual, en la celebración del Día Internacional de la Gobernanza y Ley Climática en la COP28 o Conferencia de las Partes, con base en Dubái, en la cual expuso los objetivos del proyecto e informaciones claves sobre el programa.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE ESTRATÉGICO IV

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MEMBRESÍA

Para la realización de la Asamblea se actualizó la lista general de la membresía activa dejando listo el padrón electoral, además de todos los preparativos que implicó el montaje de esta.

A la fecha la institución cuenta con 478 miembros, 209 (44%) son mujeres y 269 (56%) son hombres, mientras que 189 (39%) corresponden al Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo y 287 (61%) provienen de 30 municipios del país. Según el rango de edad, el 12% de la membresía está entre 18 y 28 años, en tanto que los de 29 a 50 años son el 40%, mientras que el 48% son mayores de 51 años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea General Extraordinaria fue realizada el domingo 5 de febrero del 2023 y contó con la asistencia de 105 personas, 48 del Gran Santo Domingo y 57 de las provincias.

En dicha Asamblea se modificaron los artículos 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, relacionados a la membresía y estructura orgánica de la institución y quedó pendiente para una próxima lo relacionado al Fondo Patrimonial.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Esta actividad tuvo lugar el domingo 19 de marzo del 2023, a la misma asistieron 118 miembros, de los cuales 48 eran del Gran Santo Domingo y 67 de las provincias.

Se inició con la Asamblea General Extraordinaria, que tuvo como punto único la modificación el Capítulo IV de los Fondos de la Organización y fue aprobada su reforma.



Previo a la realización de las asambleas, se desarrollaron tres encuentros regionales para presentar las propuestas de modificación que se llevarían, como una forma de que la membresía conozca previamente los puntos que se estaban proponiendo para su reforma.

ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

El proceso de presentación de candidaturas al Consejo Nacional concluyó a principio del mes de marzo del 2023, inmediatamente se completaron las informaciones requeridas para las presentaciones y elaboración de las boletas electorales.

La información de las candidaturas fue enviada vía correo electrónico a toda la membresía. En total participaron cuatro (4) candidatos/as para elegir un nuevo miembro al Consejo Nacional. La Comisión Electoral estuvo integrada por los señores Pedro Acevedo, Leocadio Santana, Sonia Díaz Inoa, Miguel Collado y Josefina Reyes.

La Comisión Electoral proclamó como nuevo miembro del Consejo Nacional para el período 2023-2025 al señor Álvaro José Caamaño Díaz.



30 ANIVERSARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Con el objetivo de celebrar el 30 aniversario y con la asistencia de más de 100 personas, la institución realizó el 31 de octubre un acto en el local de PC, donde se entregaron los reconocimientos a los miembros eméritos de la organización y al voluntario del año.

Miembro Emérito es una categoría otorgada por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana o por la Asamblea General, a personas que han hecho contribuciones significativas al movimiento y que por diferentes razones se ven imposibilitadas de cumplir con la condición de miembro activo. Las personas a las que se le otorgue esta distinción la mantendrán de por vida, con derecho a voz y voto en las asambleas y a participar en las diferentes actividades internas y cualquier otro derecho propio de los miembros activos, según figura en los Estatutos PC, Capítulo II, Art. 5.

El Consejo Nacional otorgó esta categoría a Marino Cáceres, César Ballenilla y Betty del Villar, tres miembros fundadores de la organización, que estuvieron presentes en la primera asamblea realizada en octubre del 1993 y se han mantenido activos y participando en las asambleas generales que se han realizado.

También a propósito de sus 30 años, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, mediante resolución de fecha 26 de abril del 2021, estableció las bases para la entrega del Reconocimiento Anual al Voluntario de PC, donde con una placa se reconoce a cualquier voluntario o voluntaria de la organización que, ya sea durante el año o a través del tiempo,

haya realizado contribuciones significativas a los trabajos, la representación, la organización interna, las relaciones con la comunidad y cualquier otro tipo de actividad que contribuya al cumplimiento de la misión de la institución. En esta ocasión ese reconocimiento fue otorgado a Cándido Mercedes.



Cándido Mercedes fue reconocido como voluntario del año 2023, en el marco de la celebración del 30 aniversario de PC, mientras que como miembros eméritos fueron reconocidos Marino Cáceres, Betty del Villar y César Ballenilla.

La coordinadora de Participación Ciudadana, Nora Elizabeth Sánchez Padilla (Lizzie), aprovechó la ocasión para recordar los 30 años de arduo trabajo de la institución y recordar los valores de transparencia, justicia y empoderamiento ciudadano que impulsaron su conformación el 31 de octubre de 1993, cuando un grupo de ciudadanas y ciudadanos preocupados y comprometidos con el bienestar nacional se convirtió en referente de cambio en nuestra sociedad.

“Este aniversario es un recordatorio de que la voz de la ciudadanía es una fuerza poderosa para que el país pueda crecer y encaminarse por nuevos y mejores caminos de transparencia y democracia. Gracias a nuestros fundadores, pero sobre todo a los voluntarios y colaboradores que en estas tres décadas han entregado con valentía y desprendimiento parte importante de sus vidas a la causa de la democracia en la República Dominicana. A los que hoy sostienen en pie a esta organización, a los organismos de cooperación internacional y a los empresarios que nos han ayudado.” añadió.

INDUCCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

Se trata de espacios que la Comisión de Fortalecimiento Institucional dedica a los nuevos solicitantes de membresía para dar a conocer la institución, así como su estructura y las acciones que desarrolla, con el objetivo de que esas personas conozcan a PC antes de pasar su solicitud al Consejo Nacional. En total participaron 35 personas en tres jornadas de inducción virtual, que también presentaron su solicitud y fueron aprobadas por el Consejo Nacional, dentro de las que se destacan 8 mujeres y 27 hombres.

RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



En diciembre se otorgó el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción al magistrado Julio César Canó Alfau, quien ha dedicado más de 35 años al ejercicio de la judicatura, destacándose por su integridad, ética y eficiencia.

Participación Ciudadana entrega este reconocimiento cada año desde el 2008, con el propósito de destacar los esfuerzos realizados por la población que combate este fenómeno que tanto daña el cuerpo social y el alma ciudadana, y con el interés fundamental de estimular a las personas que dedican esfuerzos extraordinarios a luchar por la transparencia en la gestión pública y el combate a las diferentes manifestaciones de corrupción.

Durante el acto, la coordinadora general de PC, Lizzie Sánchez, destacó las cualidades del magistrado Canó, a quien identificó como “un ciudadano honrado, que eligió la carrera judicial y se ha mantenido en ella por más de 35 años haciendo las cosas bien, ayudando para que otros también lo hagan y aportando con acciones y ejemplo vivo a una justicia mejor”.



Por su parte, Julio Canó Alfau, Juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, expresó que la corrupción es la mayor falta de transparencia y equivale a lesionar la confianza lo que impacta en el desarrollo económico y social, y en el derecho a un plan de vida acorde a la dignidad de las personas, que les permita luchar por la prosperidad y transitar caminos dignos de lograr este estado de bienestar.



“El acto de juzgar es bastante complejo, tanto que resulta un atrevimiento del ser humano; sin embargo, en el marco de la sociedad organizada, el acto de juzgar es la mejor forma de resolver los diferendos apegados a la Constitución, a la ley y a las reglas del debido proceso; esto implica compromiso, sentido de responsabilidad, empatía, templanza, respeto en todas sus manifestaciones y una comprensión total de que lo correcto no pasó y no pasará de moda jamás”, expresó Canó.

El evento fue realizado en el Paraninfo Ricardo Michel de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y contó con la asistencia de 135 personas.

TERTULIAS Y CONVERSATORIOS

Son los espacios en los que la membresía se reúne de forma periódica para intercambiar, dialogar, debatir y compartir diferentes puntos de vista sobre diversos temas de actualidad, de manera presencial o virtual a través de la plataforma Zoom y transmitidas por el canal de YouTube @pciudadana, donde están disponibles.

Entre las tertulias realizadas durante este período, están las siguientes:

1. Conversatorio participación política de las mujeres

Realizado el viernes 3 de marzo, en el Centro de Planificación y Acción Ecuménica -CEPAE-, contó con la presencia de la asambleísta del Distrito 86 del Bronx de New York Yudelka Tapia, el mismo fue coordinado con la Unión Democrática de Mujeres -UDEMU- y el Centro para la investigación y Acción Feminista -CIPAF-



2. Análisis de coyuntura

En esta tertulia, Erick Machado, coordinador de la Comisión de Justicia de PC y el Padre Pablo Mella, realizaron un análisis de coyuntura en el Centro Bonó el sábado 10 de junio del 2023.

3. Tertulia Plan de Reforma de la Educación Policial



La tertulia Plan de Reforma de la Educación Policial contó con la señora Mu Kien Sang Ben, coordinadora de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional y quien preside la Junta Directiva para la gestión de la transición del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), Miguel Escala, presidente del Comité Académico, Aida Consuelo Hernández, coordinadora de cursos

complementarios, fue realizada el martes 26 de septiembre en el Salón de Orientación de la Biblioteca Pedro Mir de la Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-, la misma fue coordinada con la vicerrectoría de extensión de la UASD y la Comisión Técnica para la

Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional. Fue moderada por el Hno. Pedro Acevedo coordinador de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

PROYECTO DE OBSERVACIÓN PREELECTORAL -PACT-

Encuentros con candidatas

Con el objetivo de conocer las propuestas en seguridad ciudadana, mejora y expectativas de las candidatas en el cumplimiento de la Ley No. 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, fueron realizados,



en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, tres encuentros con aspirantes municipales y congresuales en los municipios de Puerto Plata, Barahona y Santo Domingo Este, con 64 mujeres y 24 hombres,

para un total de 88 personas, de las cuales 39 candidatas eran y 49 representantes de organizaciones de la sociedad civil.

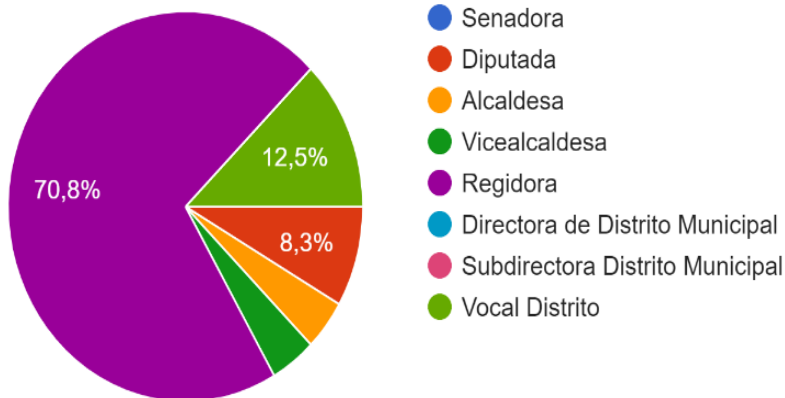
Estuvieron presentes candidatas a diputadas, alcaldesas, vicealcaldesas, regidoras y vocales, en representación del Partido Revolucionario Moderno -PRM-, Partido de la Liberación Dominicana -PLD-, Partido Fuerza del Pueblo -FP-, Partido Revolucionario Dominicano -PRD, Opción Democrática -OD-, Alianza País, Partido Frente Amplio, Partido Patria para Todos -PPT, Bloque Institucional Social Demócrata -BIS-, Partido Cívico Renovador -PCR-, Partido Popular Cristiano -PPC- y Partido Reformista Social Demócrata -PRSC-.



Previo a los encuentros con las candidatas, fue realizada una guía de preguntas a través de Google Forms, donde se tomaron en cuenta tres componentes:

- Ley No. 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos.
- Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23.
- Seguridad ciudadana.

Resultados de la aplicación del formulario de Google Forms

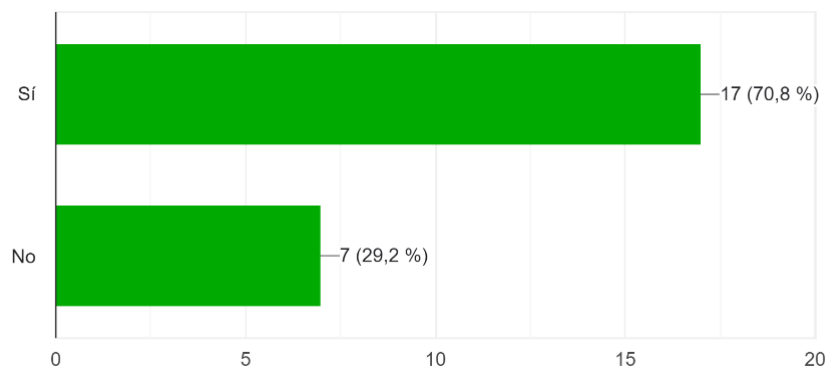


Cargo a que aspiran

De las candidatas que previamente llenaron el formulario, el 70.8% aspira a regidora, el 12.5% a vocal y el 8.3% a diputada, en tanto el 8.4% restante a alcaldesa y vicealcaldesa.

Si es la primera vez que aspiran a un cargo electivo

El 70.8% de las candidatas aspiran por primera vez a un cargo electivo, en tanto el 29.2% ya lo había hecho con anterioridad.



Sobre la Ley No. 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos

Sobre su opinión del artículo 30 de la Ley de Partidos Políticos, sobre los derechos de la membresía a la información, elección y postulación, plantearon que en los partidos no respetan la posibilidad de realizar alianzas a nivel de circunscripción.

Agregaron que los topes económicos para desarrollar campañas son altísimos y hay falta de exigencia en la rendición de cuentas de las campañas. Plantearon, además, que el derecho a la información es solo para recibir los informes de las actividades pasadas o también para saber cuándo será celebrada una actividad futura.

En tanto que, sobre su experiencia en la formación política desde el partido, el 75% plantea que ha tenido oportunidades, en contraste con un 25% que no la ha tenido. El 66.7% manifiesta que no ha tenido obstáculos con la formación política y el 33.3% plantea que si ha tenido; señalaron que el partido es esencialmente masculino, que los tiempos de formación son cortos y los cursos muy centralizados en las provincias principales.

Esbozan que deben mejorar las capacitaciones, necesitan más formación y capacitación en diferentes aspectos de la vida política, que el partido les ha enseñado cosas que más adelante les serán útiles en cualquier puesto político que estén y, además, las instruyen a trabajar de la mano con la Constitución dominicana.

Otras agregaron que el partido directamente no les ha gestionado ningún curso o capacitación política hasta el momento, que hay falta de información y en otro caso en el partido no hay escuela de formación política, manifestando que por falta de recursos económicos.

El 83% de las mujeres indica no haber tenido conflicto en su experiencia en la precampaña del actual proceso electoral.

Sobre la cuota de género

- En la década de 1990 fue ganando terreno en América Latina la idea de establecer cuotas de representación femenina en las listas de candidaturas para facilitar la incorporación de las mujeres en la política.
- En la República Dominicana, la Ley Electoral 275-97 de 1997 estableció la cuota de candidaturas de mujeres al 25% sin indicar mandato de posición.
- La Ley 12-2000 modificó la Ley 275-97, aumentando la cuota de candidaturas de mujeres en las diputaciones y regidurías a no menos del 33% con mandato de colocación alterna en las listas de candidaturas.
- La Ley 13-2000 estableció la figura de vice-síndico/a con alternancia por género entre síndico y vice síndico.
- La Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos estableció en su Art. 53 que la Junta Central Electoral y sus juntas no admitirán listas de candidaturas para cargos de elección popular que contengan menos del 40% y más del 60% de hombres y mujeres (rango de representación en vez de cuota propiamente). Mientras que la Ley Electoral 15-19 estableció la representación por género en cuota nacional. Eso generó un conflicto que llevó a las resoluciones del Tribunal Superior Electoral y el Tribunal Constitucional a favor de la representación de género en las listas de candidaturas plurinominales por circunscripciones.
- El 13 de mayo de 2020 el Tribunal Constitucional emitió la Sentencia TC/0104/20, mediante la cual confirma la Sentencia TSE-091-2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, dictada por el Tribunal Superior Electoral, que establece que la cuota de género debe ser garantizada no en base a la propuesta nacional, sino en cada demarcación electoral donde los partidos políticos presentan candidaturas plurinominales (diputados, regidores y vocales de distritos municipales), pudiendo usar las reservas para cumplir con los porcentajes de género.
- La última Ley del Régimen Electoral 20-23 en su Art.142 establece que las nominaciones y propuestas de candidaturas a diputados, regidores y vocales, se regirán por el principio de equidad de género, por lo que estas deberán estar integradas de acuerdo a lo establecido en la ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos por no menos de un cuarenta por ciento (40%) ni más de un sesenta por ciento (60%) de hombres y mujeres (o sea, un rango de representación), pero incorporó nuevamente el concepto de la propuesta nacional, ignorando las sentencia TSE 091-2019 y la sentencia TC 0104-2020.

Es necesario destacar, que todavía queda en el imaginario de las candidatas, que la cuota de género es cuota para las mujeres, donde ellas se visualizan con el 40%, por lo que el 71% planteó que en su partido no hubo ninguna dificultad para el cumplimiento de la cuota, que se incentivó directamente la participación de mujeres, pero fueron pocas candidaturas.

Manifestaron que la cuota de género es una extraña forma de que se incluya a las mujeres en la política, sin atacar el problema base, que es que usualmente no tenemos tiempo para dedicárselo a la política porque usamos parte del tiempo en cuidados a la familia, familiares u hogar.

Agregaron que se debe dejar de decir la palabra cuota pues apunta a que lo menor les toca a las mujeres, ya de por sí el término cuota es denigrante. Esto no debería ser un arma que se use en contra de las mismas mujeres.

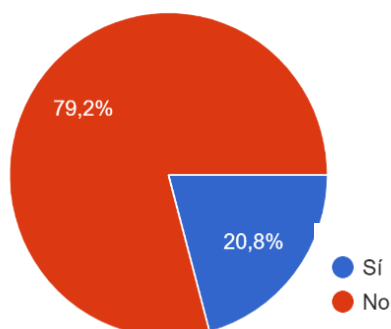
Plantearon que las mujeres no quieren aspirar a cargos electivos y muchas veces por ser mujer ocupan posiciones inmerecidas, que los partidos deben promover más la participación de las mujeres en la política, ya que los hombres se motivan con más facilidad.

El 75% de las mujeres que llenaron el formulario, forman o han formado parte de la comisión de elecciones internas de su partido. Sobre esto, les preguntamos si tenían alguna observación al procedimiento para la elección de los cargos internos del partido, y decían que mientras la política sea zafre (período exclusivo durante el año en el que se realiza una actividad, en alusión al corte de la caña de azúcar) en los partidos, las mujeres estarán afectadas negativamente, por lo que deben seguir impulsando desde la Junta Central Electoral la motivación a los partidos para la implementación de estrategias afirmativas de participación política de las mujeres.

Todo esto debe realizarse antes de que inicie el proceso, es necesario hacer una labor educativa y distribuir las responsabilidades con igualdad de género y que se garantice el conocimiento de los principios del partido.

Sobre la Ley No. 20-23 de Régimen Orgánico Electoral

Sobre la Ley de Régimen Orgánico Electoral, se le solicitó su opinión respecto a la aplicación de la cuota de género, y de manera particular en relación sobre que sea a nivel nacional, plantearon que debe buscarse salida para que otros procesos no sean afectados o tener que llevarlos al Tribunal Constitucional para garantizar la representación.



Que deben tener claro que no es a nivel nacional, sino territorial y no es cuota, es paridad a lo que se debe aspirar, por lo que se hace necesario crear herramientas que permitan aplicar y ampliar la ley, por lo que debería revisarse que esa medida no que se elimine pero que sea menor el porcentaje, la brecha entre mujeres y hombres.

La ley electoral, en el Artículo 316, por primera vez presenta en los delitos electorales, actos considerados de violencia política contra las mujeres y las sanciones correspondientes, por lo que se quería conocer su opinión al respecto, y se les preguntó si han pasado por alguna situación que consideren violencia política y el 79% planteó que no.

A pesar de que el casi el 80% manifestara que no había sufrido violencia política, plantearon que era un gran avance hacia la feminización de la práctica política incorporarlo como un delito electoral, a pesar de que no había una procuraduría que dé seguimiento a los mismos. Insistieron en la importancia de mantenerse vigilantes en la prevención de violencia en las instancias de poder.

Plantearon que cualquier delito cometido debe ser sancionado y que este artículo, específicamente el numeral 21, debe ser dado a conocer a los presidentes de los partidos y demás dirigentes masculinos.

Agregaron que es de gran importancia tomar en cuenta en los procesos electorales esta parte, ya que la mujer siempre se ve muy afectada, que también hay abuso de poder, por lo que deben seguir trabajando a favor de unas elecciones sin delitos electorales, donde puedan tener el derecho de elegir y de ser elegidas sin intimidaciones y difundir los tipos de violencia política más frecuentes para que las mujeres puedan ir reconociéndolo. Agregaron que los viejos robles en los partidos políticos no permiten que las mujeres ocupen cargos de alto mando ya que son machistas y populistas.

Plantearon, además, que en los partidos se debe crear una comisión para asuntos de violencia política, para que no se callen con la creencia de que les falta preparación, aunque se sientan que están listas para seguir participando. Agregaron que las mujeres deben hacer las denuncias de lugar sin miedo a que luego se les haga más difícil de lo que es, participar del proceso de elección.

Sobre Seguridad Ciudadana

Al preguntarles sobre las tres principales preocupaciones relacionadas con la seguridad ciudadana que tienen en su localidad, señalaron la poca capacitación de las autoridades para enfrentar la delincuencia, así como la falta de educación de los padres y la juventud, el embarazo en adolescentes, el consumo de sustancias prohibidas, entre otras.

Plantearon además que los espacios públicos son inseguros y con poco alumbrado en las calles, siendo nichos para los atracos, a esto agregaron la falta de patrullas rondando por los diferentes sectores, donde los jóvenes andan en motores en una sola goma o echando carreras clandestinas, fortaleciendo la violencia de tránsito.

Manifestaron que el origen de esta, en muchos casos, es económica, porque, aunque se combatan las razones socioeducativas, las razones económicas imperan. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la delincuencia e inmigración, aumenta la criminalidad y la violencia.

Según las candidatas, las más afectadas son las mujeres, los victimarios son hombres, las agrupaciones de jóvenes cometen los mayores delitos.

Al solicitarles a las candidatas que enumeren las tres principales propuestas para enfrentar la violencia intrafamiliar plantearon que creando espacios comunitarios, escuelas laborales y facilidad para el acompañamiento profesional.

La educación a los varones en nuevas masculinidades, hacer levantamientos trimestrales en las comunidades con las juntas de vecinos y comunitarios para saber las necesidades de emergencia y así darles respuesta rápido.

Estimular el deporte y la educación extracurricular, con espacios públicos de calidad en zonas muy deprimidas socialmente, realizando tratamiento de aguas residuales y agua potable, con transporte público nocturno seguro desde centros técnicos hasta zonas vulnerables.

Plantearon además la revisión de la Ley No. 24-97 sobre violencia intrafamiliar, donde las autoridades entreguen el acta de alejamiento al hombre -en vez de enviarla con la misma mujer-, aumento de casas de acogida para mujeres maltratadas, que se fomente el emprendimiento en las mujeres, implementar talleres en las escuelas sobre autoestima, creación de oportunidades para las mujeres y de espacios donde puedan acudir en caso de riesgo porque los destacamentos no son el lugar adecuado.

Incluyeron la necesidad de más patrullas en las calles, la creación de un departamento que dé seguimiento a las denuncias por maltrato en el hogar con acciones formativas e informativas acompañadas de visitas sorpresas a los hogares, involucrando iglesias y juntas de vecinos.

Las capacitaciones con talleres para el desarrollo de habilidades sociales, acceso a servicios de psicología, coordinar y gestionar servicios como la atención primaria de la salud a la mujer y capacitación de la familia.

Se debe crear una campaña de empoderamiento para que cada miembro de la familia sepa cuál es su rol, y comerciales para concientización y reflexión.

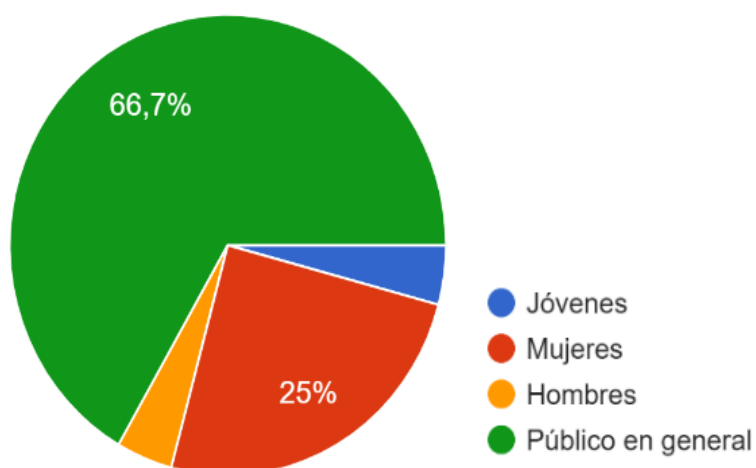
El 50% de las candidatas plantearon que las medidas implementadas para combatir el avance de la delincuencia juvenil y la inseguridad ciudadana deben ir al origen del problema que la genera y plantearon algunas propuestas para solucionarlo, como:

- Abordarse de manera preventiva, atacando los males que generan la delincuencia, aunque tome más tiempo es más efectivo, por lo que deben crearse más espacios culturales y deportivos de calidad en zonas muy deprimidas socialmente, dando oportunidad de formación y recreación para la juventud, con proyectos de capacitación empresa- primer empleo, desarrollando más programas educativos y

-
- movilizar a INFOTEP y si es necesario usar incentivos para la motivación de los jóvenes.
- Construir escuela municipal de familia, gestión efectiva de educación integral del empleo y desarrollo sostenible y dignidad en las comunidades, creando oportunidades para que los jóvenes participen, con propuestas atractivas para la generación de ingresos y así reducir los NINI y la deserción escolar
 - Plantearon que es necesario revisar y modificar el Código Procesal Penal, ya que es muy débil al momento de juzgar a los que cometen actos delictivos.
 - Se debe educar en valores, creando programas de prevención de riesgos, aumentando las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores; desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes; reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol; restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas.
 - Coordinar políticas públicas para trabajar directamente con jóvenes con perfil delictivos, realizando conversatorios en sus comunidades para crear estrategias y escuchar sus inquietudes.
 - Comprometer a los padres a asumir responsabilidades para garantizar la participación de los hijos en programas de capacitación, con proyectos a corto o largo plazo que favorezcan dos aspectos relevantes: el hogar y cada sector de la ciudad, apegado a los objetivos sostenibles de oportunidades en cada renglón.
 - Sobre los medios de comunicación plantean que los mismos juegan un papel fundamental como mecanismo para difundir mensajes que sirven de aprendizajes y orientación a la población, transmiten valores y estilos de vida que generan e incitan a la violencia y suelen revictimizar a las víctimas.
 - Agregaron que los medios obedecen a la agenda del poder dominante, no al interés del pueblo, son oportunistas, sensacionalistas, muy apegados al rendimiento de sus dividendos, por lo que solo se enfocan en el valor del rating, que deberían ser menos amarillistas y fomentar los buenos valores. En su consumo sólo se encuentra violencia, se replican actos de agresión del entorno, refuerzan una cultura de la violencia contra las mujeres y la sociedad en general, muestran a los jóvenes una forma de ganar dinero rápido y de esta manera los están incentivando a robos y promiscuidad.
 - Con relación al rol que deben jugar los medios de comunicación en la prevención de violencia plantearon que deben ser la voz de las mayorías, fomentar estilos de convivencia pacíficos, de respeto, empático y valores de la sociedad, orientados al respeto.

- Sugieren que los medios de comunicación deberían contratar sociólogos y trabajadores sociales para asesorarse antes de emitir cualquier noticia, comentar con objetividad, ir más allá de las denuncias antes de publicarlas.
- Agregan que los medios de comunicación deben desempeñar un papel responsable al evitar la promoción de la violencia, incentivar la educación sobre conflictos y fomentar la empatía para prevenir la normalización de comportamientos agresivos.
- Su rol principal debe ser informar a la población sobre la prevención, orientación y estimular la cultura pacífica, enviar un mensaje sobre la consecuencia que puede traer la violencia.

En su rol como futura funcionaria, les preguntamos sobre la posibilidad de realizar una campaña de prevención de violencia y fomentar la seguridad ciudadana y a qué sector lo dirigiría, el 67% planteó que al público en general y el 25% a las mujeres, en tanto el 8% lo dirigiría a los jóvenes y a los hombres.



Queríamos saber la opinión sobre por qué eligieron a esa población para su campaña y manifestaron que, en un conflicto o problema, todos los participantes activos y pasivos, también pueden ser parte de la solución y solo el pueblo salva el pueblo.

Aunque agregaron que los mensajes deben ser sectorizados porque todos son

corresponsables para tener una sociedad más pacífica, la violencia intrafamiliar no tiene un público específico todos estamos en una ruleta emocional donde podemos estallar de una manera no saludable, la violencia es algo que no solo las mujeres sufren, sino que muchos jóvenes padecen de violencia en sus hogares por parte de sus padres.

Añadieron que todas las clases sociales deben estar incluidas, todos son importantes en la sociedad, todos tenemos derechos porque abogamos por un sistema equitativo y justo, de esa manera nuestros ciudadanos tendrían mejor comportamiento y eso traería una disminución en la violencia en general.

Otras las dirigirán a las mujeres porque todos los años son las más afectadas por la violencia, las madres, hermanas, esposas, abuelas son el eje central de la sociedad, se podría decir que son las forjadoras de la sociedad, han sido víctimas de generación en generación, incluso bíblicamente.

La dirigirían a los jóvenes porque son la nueva generación y hay que instruirlos para que no cometan el mismo error que las generaciones anteriores.

Recomendaciones generales resultantes de los encuentros

A continuación, señalamos algunas de las conclusiones generales de estos tres encuentros con aspirantes municipales y congresuales en los municipios de Puerto Plata, Barahona y Santo Domingo Este.

- Hay un aspecto cultural donde los hombres se han impuesto porque se lo hemos permitido, en ello la mujer también tiene parte de la responsabilidad, aunque sea por un asunto de formación.
- Las mujeres estamos rezagadas; las que hacemos política con transparencia somos verdaderas gerentes. Debemos identificar las formas de violencia política y sus manifestaciones, porque no es verdad que estamos en igualdad de condiciones con los hombres.
- El problema de base de la delincuencia y la violencia es la educación y la baja calidad de las escuelas; eso coloca a los niños, niñas y jóvenes como los grupos más vulnerables. Es importante la educación de la inteligencia emocional y que los padres asuman hablar con sus hijos. La escuela debe asumir la educación vial.
- Es negativo que no se estén percibiendo los conflictos y dificultades cuando participar en política es una odisea para las mujeres y hay aspectos que limitan su participación, dentro de ellas se encuentra la pobreza de la mujer, la cultura machista donde el hombre tiene claro que a ellos les corresponde un puesto, no así la mujer. Las mujeres debemos ser más atrevidas, más empoderadas
- Hace falta mucha educación sobre la paridad y cómo garantizarla, esto debe ser una responsabilidad de los organismos electorales como la Junta Central Electoral -JCE-
- Si es posible, PC debe hacer un documento, algo así como el ABC de la violencia política en los partidos, como se expresa dentro de los partidos y socializarla por diversos medios.
- Sugieren la revisión de la Ley de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas, así como la de Régimen Electoral.
- Sugieren algunas propuestas para futuros procesos, entre ellos continuar con la desmasculinización de la política desde las comunidades antes de los procesos de campañas.
- Debe haber más educación por parte de la Junta Central Electoral en cuanto a los requerimientos para ser candidatas y capacitar sobre paridad de género a la dirigencia de los partidos. Tomando en cuenta que la mayoría de las candidatas aspiran a puestos en las alcaldías, plantean que también se debe capacitar en municipalidad.
- Tomar en cuenta la formación intelectual y personal de las candidatas, que las encuestas deben ser eliminadas como método de elección, que deben ser más abiertas. Que se debe ser más equitativos independientemente de que se cuente con la cuota de género que se asigna por ley, por lo que debe mantenerse la cuota

para garantizar mayor participación en las elecciones, debe ser más abierto y contar con la participación de todos los miembros dirigentes del partido.

- Es necesario tomar en cuenta las últimas informaciones donde República Dominicana obtuvo un puntaje de 49.2 sobre 100 en el Índice de Paridad Política (IPP) de Atenea, una iniciativa regional conjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, que es la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

Este índice evaluó el estado de ejercicio de los derechos políticos de las mujeres desde una perspectiva paritaria, abarcando ocho dimensiones. La puntuación más alta del país se registró en la dimensión relativa al poder judicial y electoral, siendo la única área que superó los 60 puntos, con un puntaje de 62.3, sin embargo, la mayor debilidad se evidenció en la dimensión que analiza los compromisos nacionales con la igualdad en la Constitución y el marco legal, obteniendo 30 puntos.

En las seis dimensiones restantes, los puntajes varían entre 42 y 56 puntos, señalando que el país se encuentra a medio camino en el avance hacia un escenario de participación política paritaria para las mujeres dominicanas. Estas seis dimensiones, en orden descendente, y sus puntajes fueron: partidos políticos (56.4 puntos), poder ejecutivo y administración pública (54.9), existencia de mecanismos de cuota o paridad (51.1), ejercicio del derecho al sufragio de las mujeres (49.3), poder legislativo (47.1) y gobierno local (42.2).

A pesar de las medidas significativas adoptadas para fomentar la paridad política y los avances en la participación político-electoral de las mujeres, la igualdad de género en el ámbito político sigue siendo un desafío crucial para asegurar la democratización de la política. Los datos revelan que la resistencia persistente de las dirigencias partidarias para promover y garantizar la participación equitativa de las mujeres, en comparación con los hombres, representa uno de los principales obstáculos. Tras analizar los hallazgos, el IPP presenta una serie de propuestas de mejora para abordar los desafíos identificados en cada área.

Con este análisis, República Dominicana se une a los países que han desarrollado el IPP de ATENEA en la región de América Latina y el Caribe, como México, Bolivia, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Panamá, Honduras, Guatemala, Uruguay y Brasil.

CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional (CN) de Participación Ciudadana (PC); como órgano máximo de dirección de la institución, en sesión en el mes de marzo, escogió el equipo de coordinación, encabezado por Lizzie Sánchez, quien junto a Isidoro Santana, Naomi Rodríguez, Josefina Reyes, Claudio Caamaño, Miriam Díaz, Josefina Arvelo, Danilsa Peña y Sarah Jorge, integran este organismo, responsable de representar a sus miembros y de guiar los destinos institucionales para el logro de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico 2022-2024.

Con este enfoque, durante el 2023 se realizaron 13 sesiones, una de estas, extraordinaria, donde como Consejo Nacional se revisaron estrategias, se perfilaron planes y se aprobaron temas y acciones para el funcionamiento institucional.

Entre los temas decididos y que fueron ejecutados a lo largo del año por las diferentes áreas, figura el reconocimiento a la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción 2023, que fue otorgado al Magistrado Julio César Canó Alfau, también se decidió entregar la “Placa de Reconocimiento al Voluntario Emérito” a los señores Cesar Ballenilla, Betty del Villar y Marino Cáceres.

Del mismo modo, en el marco del XXX aniversario, se hizo entrega de una placa de reconocimiento al Voluntario del Año 2023, donde se valoró el compromiso con la institución y el trabajo voluntario realizado por Cándido Mercedes, para ser escogido como destinatario de esta distinción.

Así mismo, en atención a lo que establece el artículo 9 de la 211-10 del Modelo Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés); Participación Ciudadana, como organización de la sociedad civil, forma parte de las instituciones designadas como jurado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), para otorgar el Premio a la Calidad de la Gestión Pública, que promueve la auto evaluación y la mejora continua en los organismos públicos.

Dio seguimiento también a las coordinaciones interinstitucionales en las que participa la institución, como el comité de seguimiento de Foro Ciudadano; comité consultivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático; comité consultivo de la sociedad civil; el Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva -ENTRE-; la mesa de mujeres políticas de la JCE y la tertulia sobre la reforma educativa a la Policía Nacional.

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Dado que en el 2024 se realizarán elecciones nacionales para cargos a los municipios, el congreso y la presidencia, en atención a nuestro objetivo estratégico de lograr desde la participación de la sociedad el respeto a la voluntad popular en los procesos electorales, el CN presentó el Plan de Observación Nacional Junta Central Electoral, donde se prepara ese importante proceso, que además forma parte de la misión institucional.

Este plan de observación fue presentado al empresariado dominicano y a representantes de los partidos políticos, con el interés de lograr una herramienta de observación sólida y confiable.

Entre las empresas que conocieron el plan de observación figuran Nap del Caribe; Vimenca; Grupo Ramos; Fundación Popular; BHD; Grupo Rizek; Distribuidora Corripio; CEPM; Claro e Indubán, mientras que las organizaciones políticas son Opción Democrática; Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Partido de la Revolución Dominicana (PRD); Partido Revolucionario Moderno (PRM); Fuerza del Pueblo y Alianza País, las cuáles participarán en el ejercicio civil y democrático donde se escogerán nuevas autoridades para dirigir los destinos nacionales.

Relacionado con la observación electoral, durante el 2023 PC firmó dos convenios de trabajo con este enfoque, el proyecto Pact Word: Propuesta Técnica de Observación Preelectoral y el proyecto Observación Electoral y Participación Política de Mujeres y Jóvenes.

Además, durante el 2023 se realizó un proceso de fortalecimiento de la Red de Observación e Integridad Electoral: Acuerdo de Lima-RedOIE, donde fueron integrados más países e instituciones y se creó alianza con redes como la Global Network for Security Electoral Integrity. Se realizaron 2 asambleas: una extraordinaria para la integración en la GNSE y la asamblea ordinaria en la que eligieron nuevos coordinadores.

Del mismo modo, la institución participó durante todo el año en las diferentes actividades de la UNCAC Coalition, red creada para dar seguimiento a la implementación de la Convención Internacional Contra la Corrupción.

REPRESENTACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL

Cada año, personalidades del ambiente político, gubernamental, empresarial y social visitan la institución, con el interés de conocer el funcionamiento interno o algunos aspectos del trabajo que día a día realiza.

A lo largo del año 2023, la institución recibió la visita de los magistrados Kenya Romero y Rafael Báez, miembros del Poder Judicial, acompañados de Javier Cabreja, director de comunicaciones del Poder Judicial; también de la magistrada Sonia Espejo, designada coordinadora de la estrategia para impulsar la Red de Lideres mediadores.

La embajadora de Sudáfrica en Cuba señora Yvonne Nkwwenkwezi también giró una visita de cortesía a las instalaciones de PC y una amplia delegación de mujeres que participaron en la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado, así como de consultores del National Center for States Courts-NCSC.

Katya Salazar, directora de la Fundación para el debido proceso-DPLF; el representante político de la Unión Europea (UE) señor Stefaan Pauwels; la representante del Banco Mundial Lilliam Pedersen y Greta Granados del proyecto ENABLE; Joel Santos, ministro

de la Presidencia y miembros de la Cámara de Cuentas también figuran entre las personalidades que durante el año nos honraron con su visita.

Del mismo modo, ejecutivos y personal técnico de la institución participaron en actividades internacionales, como el encuentro sobre gobernanza climática; el lanzamiento en la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Honduras, de la Plataforma Regional para Acelerar la Implementación de la Convención de las Naciones y el encuentro online reunión anual de miembros de Transparencia Internacional, eventos en los que la directora ejecutiva Fátima Lorenzo representó a la institución.

Del mismo modo, la Comisaria para Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea Jutta Urpilainen, UE, invitó al foro de sociedad civil y autoridades locales realizado en Bruselas, donde la coordinadora general Lizzie Sánchez representó a PC, mientras que Leidy Blanco, coordinadora de la Comisión de Análisis Político, junto a Fátima Lorenzo, giraron una visita a la Fordham University School of Law NY.

En el Foro Anticorrupción en el Sector Justicia y Lucha Contra el Lavado de Activos en el hemisferio occidental, realizado en Washington D.C., estuvieron Miriam Díaz, miembro del Consejo Nacional y Leidy Blanco, en atención a una invitación cursada por el National Center For State Courts.

Entre otras acciones de la institución, a cargo del Consejo Nacional, se encuentra el seguimiento como parte de la Red de Observadores por la Institucionalidad (ROI) al proceso de selección de juezas y jueces del Tribunal Constitucional (TC); el accionar en la coalición para la firma de un Manifiesto por un Congreso Nacional y Gobiernos Municipales de la República Dominicana Dignos, conjuntamente con las organizaciones Centro Juan XXIII, Ciudad Alternativa, Santiago Somos Todos y Fundación Masada.

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI)

Como capítulo nacional de Transparencia Internacional, PC participa en diferentes actividades organizadas en la región y a nivel global. Esto significa estar en procesos de autoevaluación, revisión de acreditación como capítulo nacional, redefinición de prioridades de la región y participación en elaboración y lanzamiento del Índice de Percepción de la corrupción '-IPC- del país 2022 y la asamblea ordinaria de miembros-as.

Como capítulo nacional de TI, durante el 2023 PC participó reuniones con diferentes representantes de Pan American Development Foundation-PADF, con el interés de coordinar algunas acciones en conjunto en el país; también con los representantes de la UNESCO para ver una convocatoria de proyecto de libertad de expresión; otra reunión con Eliana Silva de Luvent Consulting acerca de un fondo global al que aplicaron en la UE y varias reuniones con los representantes del Instituto Internacional Republicano-IRI-.

COMISIÓN ÉTICA

En el año 2023 se llevó a cabo una reunión formal de manera virtual para organizar los trabajos del año y posteriormente las informaciones/interacciones fueron manejadas vía el grupo de WhatsApp de la Comisión.

Casos deliberados en la Comisión

Durante este año se revisó de manera periódica el buzón de denuncias/sugerencias instalado en la oficina de PC, sin embargo, no se recibió ninguna comunicación de este tipo por esa vía o alguna otra.

Además, tomando en cuenta el rol educativo y preventivo de esta Comisión, así como el contexto actual de PC, se publicaron dos cápsulas informativas, una, titulada en el Boletín de Orientación Ética No. 4, ¿Quién puede formar parte del Consejo Nacional?, referida al inciso 5.5 del código de ética institucional, donde se habla del régimen de incompatibilidades y conflicto de intereses.

Aquí se establece que “toda persona asociada a la organización tenga una alta sensibilidad con respecto al compromiso que representan la misión y líneas de trabajo de la organización, en particular, la lucha contra la corrupción pública y privada, y la independencia de poderes políticos o económicos que puedan condicionar las decisiones de la institución”.

La siguiente cápsula es ¿cuál es la conducta ética que debemos mostrar en nuestras reuniones de trabajo y especialmente en las asambleas generales?, publicada en el Boletín de Orientación Ética No. 5, donde se cita el inciso 4.24 del código de ética, sobre el respeto a la “pluralidad de opiniones y las diferencias se tratan internamente, respetando las divergencias profesionales y las libertades individuales”.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA

En el año 2023 las acciones ejecutadas desde el departamento de comunicación estuvieron encaminadas a aumentar el posicionamiento y la incidencia de la institución en el colectivo, provocar en la discusión sobre la importancia del fortalecimiento de la institucionalidad, la transparencia, la democracia y la lucha contra la corrupción e impunidad en el país.

Del mismo modo, para promover desde la participación de la sociedad civil, el respeto a la voluntad popular en los procesos electoral, en atención al objetivo estratégico institucional. El plan de trabajo del citado año estuvo segmentado en los tres ejes que componen la estructura de esta área: comunicación interna, comunicación externa o relaciones públicas y canales digitales.

Comunicación Interna

La comunicación interna es fundamental para lograr el fortalecimiento de la cultura institucional y un trabajo en equipo sólido, así como también la colaboración efectiva entre los miembros, colaboradores y relacionados de PC. Algunas de las acciones que fueron desarrolladas en el ámbito de la comunicación interna incluyeron:

- Mensajes en el grupo de WhatsApp institucional sobre cumpleaños de los colaboradores, correos electrónicos con monitoreos de medios, cumpleaños de los/las miembros de PC y artes promocionales de las actividades internas.
- Actualización de la carpeta Prensa de la Intranet de Participación Ciudadana, donde están clasificadas todas las fotografías de actividades internas y externas, las notas de prensa de la institución, los monitoreos de medios, contactos con los periodistas, entre otras informaciones de valor para la institución.
- Actualización de la TV institucional, con visitas a los medios, últimas actividades de la institución, videos de la Coordinadora General, directora ejecutiva y los miembros del Consejo.

Comunicación externa o relaciones públicas

Con miras a mejorar el alcance de las informaciones se presentó un nuevo plan de comunicación y marketing digital para las plataformas sociales de la institución, con el que se proyecta atraer actores sociales interesados en ser multiplicadores y generadores de opinión, y de alcanzar una sociedad más democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad.



Entre los contenidos compartidos se encuentra cortes de las entrevistas en las que participan personal ejecutivo y voceros oficiales de la institución, donde se invita a ver la publicación completa en el canal de YouTube de la institución. Como año preelectoral utilizamos la modalidad de redes “el día para recordar”, donde mostramos los famosos #tbt de los avisos utilizados para informar a la población que ya se iniciaba la observación electoral.

El monitoreo y clipping de prensa digital diario evidenció que se hicieron más de 140 menciones en medios impresos, mientras que en medios digitales la cantidad fue de más de 410 menciones. Dimos soporte en la convocatoria de más de 10 ruedas de prensa y seguimiento a múltiples entrevistas en los medios de comunicación.

Página web rediseñada

En el marco de la sostenibilidad institucional fue rediseñado el apartado de “donaciones” en la página web para llamar la atención de la ciudadanía y que puedan contribuir a aumentar las acciones que se desarrollan desde PC a partir de las recomendaciones de una reunión con María Aquino, quien es la persona encargada de las plataformas de donaciones de “Jompeame”.

Sostenibilidad y canales digitales

Se creó una campaña para la sostenibilidad financiera de PC, donde mediante correos electrónicos se contó a la membresía de la institución, también se enviaron cartas y se crearon artes y publicaciones para las redes las redes.

Esta campaña incluyó la edición de vídeos promocionales donde integrantes del Consejo Nacional hacen un llamado de colaboración y apoyo a la ciudadanía.

Durante el 2023 también se realizaron otras campañas para aumentar la conciencia relacionada con la misión institucional, así como a la sostenibilidad, las más destacadas son una campaña para promover las donaciones hacia la institución; para promover la

participación política, una sobre concientización de la Administración Pública y otra por la celebración del aniversario 30 de la institución.

Cifras del impacto en redes sociales

Durante este año, los mensajes colocados en los perfiles de redes sociales aumentaron, así como la cantidad de seguidores y de gente que interactúa con los contenidos.

La cantidad de visitas registradas en los perfiles de X (antes Twitter), Instagram y Facebook, muestran el avance de las nuevas estrategias y del fortalecimiento del uso de los medios electrónicos.



A pesar del cambio en la plataforma de X (antes Twitter) alcanzamos 5 mil visitas, mientras que, en Facebook, identificada como más amigable para personas adultas,

las visitas llegaron a 10,500. Mientras que Instagram mostró el mayor crecimiento con 30 mil visitas durante el 2023. Además, los tres perfiles lograron nuevos seguidores.

Público actual que interactúa en las redes de la institución:

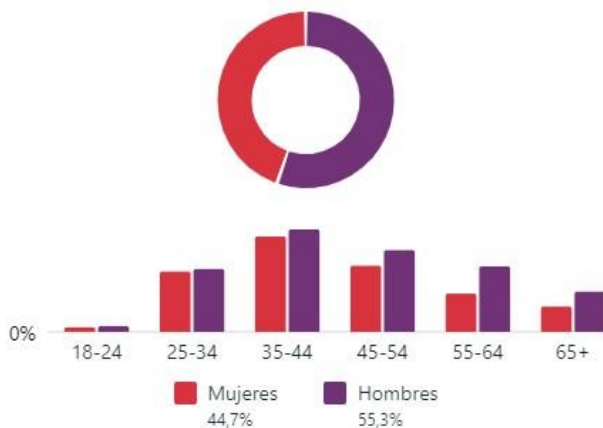
Seguidores de Facebook ⓘ

9.979

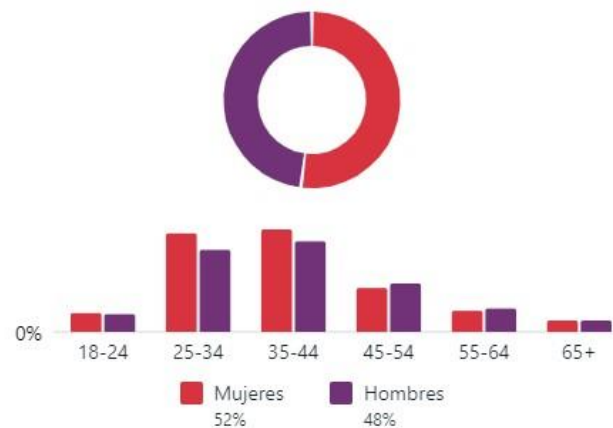
Seguidores de Instagram ⓘ

9.231

Edad y sexo ⓘ



Edad y sexo ⓘ



Juventud Participa

Se trata de un espacio dentro de la institución coordinado por Leidy Banco, que además coordina la comisión de Análisis Político, enfocado a fomentar la participación, la formación y la reflexión de los y las jóvenes, para que puedan contribuir a la institucionalidad



democrática, la justicia social, la transparencia y la reducción de la impunidad.

Desde el área de comunicaciones se brindó apoyo y se acompañó al equipo de Juventud Participa, en la coordinación de

dos visitas, de más de 40 jóvenes, al Palacio Nacional y en la realización del taller “Juventud y retos éticos en RD”, realizado en conjunto con ProÉtica RD y el Ministerio de la Juventud.